

Puyo, 26 de enero del 2012

Señor
DAVID ALFREDO CRESPO VASCO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía **CONSTRUEDIFIKA CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA.**, reunida el 25 de enero del 2012, resolvió por unanimidad designar a Usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años. A Usted le corresponde actuar de acuerdo a las disposiciones y normas por las cuales se rige la Compañía que se constituyó en la ciudad de Puyo, mediante Escritura Pública celebrada el día martes 15 de noviembre del año 2011, ante la Notaría del Cantón Mera, a cargo de Dr. Juan Javier Gavilánez, aprobada mediante Resolución No. SC.DICA.12, de 07 de enero del 2012, por la Intendencia de Compañías de Ambato, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero del 2012.

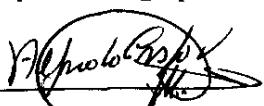
Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.



Mario Francisco Crespo Bilmonte.
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado.



David Alfredo Crespo Vasco.

Se posesionó ante mí el señor David Alfredo Crespo Vasco, en el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUEDIFIKA CONSTRUCCIONES CIVILES CIA LTDA.** Puyo, 26 de enero del 2012.



Mario Francisco Crespo Bilmonte.
PRESIDENTE

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.26, se inscribió el presente Nombramiento de Vicepresidente de la Compañía CONSTRUEDIFIKA Construcciones Civiles Cía. Ltda., en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.26 .

Puyo, enero 27 del 2.012. ✓

EL REGISTRADOR


Dr. Danilo R. Andrade Santamaría
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PASTAZA

